

PRONUNCIAMIENTO

Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

"Rechazamos todo acto de violencia contra la mujer"

Toda mujer, por el hecho de ser persona humana, tiene el derecho a vivir una vida digna y sin violencia, a su integridad moral, psíquica y física, así como el libre desarrollo y bienestar, a la paz y a la tranquilidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1) art. 2° de la Constitución Política del Perú; por ello, toda forma de violencia constituye una violación de los derechos humanos, que están protegidos y amparados por la Constitución Política del Perú.

La violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo intrafamiliar ejercida contra cualquiera de los miembros de una familia, destruye la estructura funcional de las familias y refuerza otras formas de violencia que no debemos permitir en nuestra sociedad.

Expresamos nuestra solidaridad con la periodista Marissa Chiappe, y le brindamos nuestro apoyo frente a los actos de agresión y violencia física y psicológica ejercidos contra su persona, por parte de su ex pareja: el periodista Luis Davelouis. Asimismo rechazamos todo acto de violencia y maltrato ejercido contra todo ser humano.

Por ello, desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas instamos a las autoridades competentes a iniciar las investigaciones requeridas para el esclarecimiento de este caso, actuando de conformidad con lo dispuesto por la ley que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: Ley No. 30364, cuyo objetivo de proteger y garantizar el respeto de los derechos fundamentales, erradicando y sancionando toda forma de violencia producida en el ámbito público y privado contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Se agradece su difusión.



TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Presidenta